Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 237/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUARTO INFORME DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO, A FAVOR DE LA CONSULTORA MIRTHA RODRÍGUEZ.

Asunción, 13 de noviembre de 2017

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 19/2017,** de fecha 13 de noviembre de 2017, en el cual recomienda la adjudicación para el llamado "**Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Cuarto Informe de Gestión del Ministerio de la Mujer**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2017 – Selección Basada en Presupuesto Fijo con ID Nº 336.429, a favor de la **Consultora Mirtha Rodríguez**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de llamado individualizado con el Expediente 329.892 se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, en fecha 25 de setiembre de 2017, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 20 de octubre de 2017, se procedió a la apertura de la oferta técnica presentada por la Consultora Mirtha Rodríguez, conforme el Art. 34 Procedimientos, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas "…" "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el mínimo indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

El Comité de Evaluación determina que la oferta técnica presentada por la Consultora Mirtha Rodríguez, califica para la siguiente etapa según el Acta del Comité de Evaluación N° 16/2017 de fecha 08 de noviembre del corriente.

Que, en fecha 10 de noviembre de 2017, se procedió a la apertura del sobre de la oferta económica, y realizada la verificación y análisis de la oferta presentada por la **Consultora Mirtha Rodríguez**, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 19/2017, de fecha 10 de noviembre de 2017, que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, por lo que se recomienda la adjudicación a favor del mismo.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

…///…

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 237/17-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUARTO INFORME DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 – SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO, A FAVOR DE LA CONSULTORA MIRTHA RODRÍGUEZ.

Asunción, 13 de noviembre de 2017

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Cuarto Informe de Gestión del Ministerio de la Mujer**" bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2017 – Selección Basada en Presupuesto Fijo con ID Nº 336.429, a favor de la **Consultora Mirtha Rodríguez,** por el monto de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).** --------

Art. 2º - **Imputar** el pago correspondiente al **Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales – Fuente de Financiamiento 10** – Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación asignado al Ministerio de la Mujer para el Ejercicio Fiscal 2017. ----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra